

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	36 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción. Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original. Los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo a no o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacente, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 2.862

Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora en sus sesiones celebradas durante el mes de octubre de 1945:

SESIÓN DEL DÍA 2

Asisten: Sres. Labarta, Solano, Cavero, Merino y Muñoz.

Asuntos de despacho de la Presidencia.

El Sr. Labarta da cuenta de haberse celebrado con toda solemnidad el Día del Caudillo, proponiendo que se envíe un telegrama a la Casa Civil del S. E., renovando a éste la adhesión de la Corporación.

—Dar cuenta de la estancia en Zaragoza de los asilados de la Casa de Misericordia de Bilbao y del apoyo prestado por las distintas autoridades y entidades locales para el mejor desarrollo del programa de actos organizados en obsequio

de aquéllos. Se acuerda expresar el agradecimiento de la Corporación a las Autoridades y Organismos indicados, así como a los funcionarios provinciales Sres. Borrero, Moreno, Sarría y Bastero.

—Dar cuenta de la llegada a Zaragoza de 50 huérfanas de guerra de Barcelona.

—Dar cuenta de la solemne inauguración de la V Feria de Muestras de Zaragoza y felicitar al Presidente del Patronato de la Feria, al Comité Ejecutivo y al Comité de la Feria, por el éxito logrado.

—El Sr. Solano da cuenta de haberse celebrado el pasado día 27 una reunión de representantes de las Diputaciones de Zaragoza, Soria, Gerona y Huesca, con objeto de tratar de la Ponencia sobre Beneficencia, Obras Sociales y Sanidad, que la Mancomunidad de Diputaciones encargó redactar a la de Zaragoza. El Sr. Presidente resalta la acertada gestión del Sr. Solano.

—Dar cuenta del cese, por haber cumplido el sexenio de servicio en el Hospital Provincial de la que fué su Superiora, M. Severina Artola, habiendo sido designada para sustituirla la M. Antonia Paül. La Cor-

poración queda agradecida de los servicios de la primera, y complacida por el nombramiento de la segunda.

—Felicitar a la pensionada de esta Corporación, María Pilar Lapiedra, por haber alcanzado la calificación de sobresaliente en los exámenes celebrados en el Conservatorio de Madrid.

—Fijar las sesiones para el mes actual los días 8, 15, 22 y 29 del corriente a la misma hora, salvo si algún día coincide con algún acto oficial con motivo de las fiestas.

Ponencia de Beneficencia

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de Antonio Rivas Sancho.

—Conceder el ingreso en el Hogar Doz de Tarazona de Angel Ruiz Expósito, y el reingreso de Pedro Per Poyo.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Carlos Fanjul Cervero.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de las acogidas Carmen Gracia Lorao y Ascensión Benedí Gil.

—Conceder socorro de lactancia

a Francisco Roche para su hijo José, nacido en parto doble.

—Conceder prórroga del socorro de lactancia que disfrutaban los niños Roberto Domeque Roche y José Tolón Gayán.

—Adquirir alfalfa con destino a la Vaquería Provincial por un valor inferior a 25.000 pesetas.

—Aprobar cuentas de estancias causadas durante el mes de julio último por enfermos de uno y otro sexo en el Sanatorio e Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importantes en total la cantidad de 744 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias causadas durante los meses de junio y agosto últimos por varios menores de esta provincia en diferentes Establecimientos, enviados a los mismos por los Tribunales Tutelares de Menores de Soria, Huesca y Lérida, importantes en total pesetas 139.

—Aprobar facturas por suministros de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes pesetas 11.745'31, y por suministros a Maternidad e Inclusa Provincial la cantidad de 9.131'05 pesetas.

—Aprobar relación de gastos ocasionados con motivo del traslado y estancias en la Colonia Veraniega de Agreda de los acogidos en el Hogar Pignatelli, durante el período veraniego del año actual, importantes 32.493'71 pesetas.

—Conceder la adopción solemne de María Sancho Gimeno por los cónyuges Mariano Gimeno Lacambra y Elena Gimeno Bayo, vecinos de La Muela.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 232'75 pesetas, presentada por el señor Vicepresidente de la Corporación, por comida dada en honor de los señores Presidentes de Diputación que componen la Ponencia encargada del estudio de la parte de Beneficencia comprendida en la Ley de Bases de Administración Local; otra, de 320 pesetas, de D. Jesús Ramírez, por copa donada al Zaragoza Tennis Club; otra, de 61'20 pesetas, de Auto-Eléctricidad, por accesorios para el coche de la Presidencia; otra, de 74 pesetas, de la Secretaría Auxiliar de la Presidencia, por servicios de taxis prestados a la Corporación; otra, de pesetas 236'20, de Eléctricas Reunidas, por servicios de alumbrado al

Palacio Provincial en el mes de septiembre último; otra, de pesetas 20'85, de la misma entidad, por igual concepto para el Gobierno Civil; otra, de 57'58 pesetas de la misma, por fuerza motriz para el mismo durante igual mes; otra, de 13 pesetas, de Talleres Vulcán, por accesorios para el coche del Servicio Forestal; otra, de 88 pesetas, de D. Victoriano Medrano, por reparaciones en la frigorífica del Gobierno Civil, y otra, de 484 pesetas, del Hogar Moderno, por objetos para el servicio del Gobierno Civil.

—Dejar sin efecto, como consecuencia de las obras que se están realizando en el Palacio Provincial, las concesiones que se tienen a la Empresa Quintana, S. A.; Empresa Parra, S. L., y a la Arrendataria de la Plaza de Toros, para colocación de carteleros y laquillas en la fachada de los terrenos de la Corporación, lindantes con la calle del Requeté Aragonés.

—Facultar al señor Secretario para que disponga el arreglo de una máquina de escribir de las en servicio en la Secretaría General.

Ponencia de Fomento

Aprobar actas de recepción de las obras de reparación de los caminos vecinales números 622-27, de Biota a su estación del ferrocarril, y 658, de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Aprobar certificaciones de acuerdo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros ofreciendo 1.000 hectáreas de terreno para la repoblación forestal y aceptación de los mismos.

—Aprobar presupuesto núm. 19 del Servicio de Repoblación Forestal, para la repoblación de 300 hectáreas en el monte "Bardenas Bajas", de Ejea de los Caballeros, importante 338.831'80 pesetas.

Ponencia de Cultura

—Designar al Profesor de la Universidad de esta capital D. Antonio Muñoz Casayús para el cargo de Jefe de la Sección de Estudios Económicos y Sociales de Aragón de la "Institución Fernando el Católico".

—Aprobar cuenta de 109 pesetas de la imprenta del Hogar Pignatelli, por trabajos realizados con destino al Comité del II Centenario del nacimiento de Goya.

—Facultar a la Dirección del Colegio Mayor "Pedro Cerbuna" para

proponer a esta Corporación los dos alumnos que han de disfrutar los beneficios de beca durante el curso 1945-46.

Ponencia de Personal y Plantillas

—Solicitar autorización de la Superioridad para sustituir una plaza de Sobrestante de Obras Públicas por otra de Ayudante del mismo Cuerpo.

Ponencia de Hacienda

—Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1943-44, levantadas a los vecinos de Caspe comprendidos en la relación que empieza por D. Tomás Mustielés y termina por Gregorio Mur.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1943-44, levantadas a los vecinos de Paracuellos de Jiloca, comprendidos en la relación que empieza por D. José Montañés y termina con D. Hilario García.

—Aprobar las actas de inspección por el arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1942-43, levantadas a los vecinos de Paracuellos de Jiloca comprendidos en la relación que empieza por D. Benito Vicioso y termina por D. Eduardo de Gregorio.

—Aprobar la liquidación complementaria de la contribución rústica correspondiente al acampo del Hospital, importante en total la cantidad de 780'41 pesetas.

—Aprobar cuenta de 80'60 pesetas del término de Almozara por alfardas correspondientes a fincas de esta Corporación.

—Adquirir papel provincial de multas y abonar al Estado la décima parte de su importe, que asciende a 7.835 pesetas.

—Dar la conformidad al reconocimiento hecho por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, de las cantidades que corresponde a esta Diputación en la contribución rústica amillaramiento, por su colaboración en los trabajos de rectificación de amillaramiento.

—Abonar al funcionario administrativo D. Ricardo Lorient la cantidad de 1.950 pesetas, por los trabajos de rectificación de amillaramiento de Monreal de Ariza.

—Anunciar segunda subasta de una finca rústica sita en Tauste, perteneciente al Hogar Pignatelli.

Ponencia de Personal y Plantillas.

Designar a D. José Soñer para que con carácter meramente eventual preste servicios en las oficinas de Contribuciones de esta Corporación.

Ponencia de Gobernación

Adherirse la Corporación a denuncia por la ex-asilada del Hogar Pignatelli, Carmen Castellano Mainar.

SESIÓN DEL DÍA 8

Asisten: Sres. Labarta, Solano, Cavero, Merino y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia.

Dar cuenta de la llegada a nuestra ciudad del Excmo. Sr. D. Francisco Bastarache, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centenario de Martín Cortés, para ultimar el programa de actos a realizar con ocasión de esta conmemoración.

—Dar cuenta de la vista de los albaceas testamentarios de D. Joaquín Liñés, que ha dejado parte de su herencia a la Beneficencia provincial. Se acuerda expresarles el agradecimiento de la Corporación.

—Dar cuenta del ofrecimiento hecho por los propietarios del manantial Agua Fita Santa Fe de enviar el agua mineral que se precise para las atenciones del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Agradecer a la Cofradía del Santo Rosario la invitación hecha a la Corporación para que asista al Rosario general del día 13.

—Dar cuenta de haberse recibido una comunicación del Sr. Castán Tobeña, Presidente del Tribunal Supremo, agradeciendo la felicitación enviada por la Corporación con motivo del reciente nombramiento para este cargo; y otra de la Santa Casa de Misericordia de Bilbao, agradeciendo las atenciones de que se hizo objeto a los acogidos de aquella Casa que visitaron nuestra ciudad.

Ponencia de Beneficencia

Conceder socorro de lactancia a Fermín Alcober Sancho para su hija María del Pilar, nacida en parto doble.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de Mariano Laguna Martínez.

—Conceder el ingreso en el Ho-

gar Doz, de Tarazona, de Epifanio Gorocica Expósito.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de las acogidas Aurelia Fraca Pérez, Felisa Artal Dolz y Dolores Cacho Aznar.

—Dejar sin efecto el prohijamiento de Natividad Giménez Anson, por los cónyuges Valentín Tolosana Salafranca y Melchora Marco Parral.

—Consignar 1.200 pesetas en el presupuesto provincial para adquirir obras con destino a la Biblioteca de niñas del Hogar Pignatelli.

—Adquirir dos máquinas de coser con destino al ropero de niños y al Taller de géneros de punto del Hogar Pignatelli.

—Aprobar relaciones de lactancias suministradas por la Gota de Leche durante el mes de septiembre último, a niños pobres de esta provincia, importantes en total pesetas 820.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de materiales con destino a la Imprenta del Hogar Pignatelli y a diferentes reparaciones del Hospital Provincial, importantes en total 3.120'42 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 100 pesetas, del señor Director Administrativo del Hospital Provincial, por gratificación a Ángel Cantero, por sustituir al Sacristán de dicho Establecimiento durante su enfermedad; otra, de 217'50 pesetas, de Antigua Cochera de Antón, por servicios de coche prestados a la Corporación; otra, de 159'30 pesetas, de D. Vicente Larraz, por suministro de material a la Sastrería del Hogar Pignatelli para la confección de uniformes a Ordenanzas y Porteros, y otra, de 904'50 pesetas, del Hogar Pignatelli, por jornales de distintos talleres en las obras de adaptación del Palacio Provincial.

—Aprobar cuenta presentada por el encargado del Servicio de Socorro de bagajes a pobres transeúntes de los facilitados en el mes de septiembre último, importantes pesetas 191.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuentas de gastos de construcción de los caminos vecinales de Sos a Uncastillo, de San Mateo de Gállego a Lecinena, de Castejón de Valdejasa a la carre-

tera de Zuera a Luna, de Las Pedrosas a Piedratajada, de El Buste a Cunchillos, de Olivés a la carretera de Daroca a Calatayud, de Tauste a Castejón de Valdejasa, y de La Puebla de Albortón a la carretera de Zaragoza a Castellón por Valmadrid y Torrecilla de Valmadrid, importantes las cantidades de pesetas 49.993'45, 49.965'40, 49.962'60, 24.997'50, 24.995, 24.994'74, 49.991 y 24.995, respectivamente.

—Aprobar cuenta de 7.000 pesetas por gastos de conservación y entretenimiento de automóvil, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras provinciales, durante los meses de julio y agosto último.

—Devolver las fianzas a los contratistas de las obras de reparación de los caminos vecinales números 103, de Fayón a la carretera de Mequinenza a la estación de Fabara; 208, de Malón (carretera provincial de Navarra), pasando por el pueblo a su estación; 409-10, de la carretera de Rueda a La Almunia a la estación de Salillas con puente sobre el Jalón; 606, de El Buste a la carretera de Borja a Tarazona; 610, de Vera de Moncayo a Tarazona; 614, de Trasmoz a Litago; 635, de Chiprana a su estación del ferrocarril; y 679, de Malón a Grisel, por Cunchillos y Vierlas.

—Autorizar a D. Manuel Chaure, de Movera, para realizar obras en fincas lindante con camino vecinal.

Ponencia de Cultura

—Aprobar facturas de 2.134'50 y 640 pesetas por trabajos y materiales para la obtención de dos gráficos con destino a la "Institución Fernando el Católico".

Ponencia del Personal y Plantillas

Aprobar las listas de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de dos vacantes de Capellanes de la Beneficencia Provincial.

—Proveer en propiedad, por concurso libre y por el turno de Oficiales provisionales o de complemento, la plaza de Director del Hogar Pignatelli de esta ciudad.

Ponencia de Hacienda

Desestimar petición de D. Vicente Cebamanos, sobre exención de tasa provincial por aprovechamientos especiales.

—Solicitar de la Superioridad para continuar aplicando en 1946

los actuales arbitrios sobre la riqueza radicante.

—Dar la conformidad al tipo de interés ofrecido por el Banco de Crédito Local para dar cuenta a plazo solicitada por acuerdo de 10 de agosto último.

—Dar instrucciones para la presentación de declaraciones, empadronamiento y recaudación de los arbitrios sobre la riqueza agrícola en la provincia, correspondiente al año 1944-45.

—Dar al Parque de Artillería precio de venta, en determinadas condiciones y por trámite de expropiación, del monte del Acampo del Hospital.

—Resolver petición de D. Pedro Hernández sobre terminación de contrata de aparcería del Acampo del Hospital.

—Abonar a D. Víctor Guello y a D. Gabriel Corvínos las cantidades de 3.192 y 912 pesetas, respectivamente, por mitad del importe de los trabajos de amillaramiento del Municipio de Novillas.

—Ceder gratuitamente terrenos a la Delegación de Ciegos, para la construcción de un Colegio de niños ciegos.

—Abonar 1.350 y 1.450 pesetas a D. Enrique Marín y D. Carlos Hinojar, a cuenta de los premios de inspección de arbitros de varios pueblos.

Ponencia de Personal y Plantillas.

—Proveer en propiedad la vacante de Ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales.

SESIÓN DEL DÍA 15

Asisten: Sres. Labarta, Cavero, Merino, Catalá y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Dar cuenta de los actos celebrados en honor de Martín Cortés, consistentes en la inauguración de un monumento al insigne nauta, en Bujaraloz, y en la solemne sesión académica celebrada en el Salón de Tapices del Templo de La Seo. Se acuerda felicitar a la Institución Fernando el Católico por estos actos, así como conceder un voto de gracia a los que han contribuido a su brillantez.

—También se acuerda enviar al Excmo. Sr. Ministro de Marina un telegrama agradeciéndole la representación de la Marina española en estos actos.

—Dar cuenta de la estancia en

Zaragoza del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, que vino para inaugurar la nueva Facultad de Derecho. Se acuerda comunicar al Sr. Ministro la satisfacción de la Corporación por el interés que se toma en los asuntos de la ciudad.

—Dar cuenta de las conversaciones tenidas con el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura referentes a la Granja y a la torre del Hospital.

—Dar cuenta de la estancia en Zaragoza de D. Francisco de Silva y de Goyeneche, Delegado del Servicio Nacional del Trigo, con quien gestionó la Presidencia la obtención de piensos para las necesidades de la provincia.

—Dar cuenta de la estancia de los acogidos de la Casa de Misericordia de Huesca.

Ponencia de Beneficencia

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de Ismael Lamana Usón y Alfredo Tena Griñén.

—Conceder el ingreso en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud de Francisca Abella Genique.

—Conceder el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil de Calatayud por los cónyuges Juan Moreno Gutiérrez y Milagros Maestro Sancho.

—Designar al Diputado Sr. Merino para que ultime los detalles relativos a la contratación de la Banda de Música del Hogar Pignatelli.

—Aprobar relaciones de cantidades satisfechas durante el mes de septiembre último por jornales de operarios empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, en reparaciones del Hospital Provincial y Maternidad e Inclusa, importantes 21.130'98 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de septiembre último, importante 20.135'60 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería provincial durante el mes de septiembre último, importante pesetas 12.780'32 los gastos y 766'30 pesetas los ingresos.

—Conceder la adopción solemne de la joven Antonia Sáinz Sánchez por Josefa Lostao Escario, vecina de Zaragoza.

Ponencia de Gobernación

—Aprobar las siguientes cuentas: una de 129'40 pesetas, de Almacenes "El Aguila", S. A., por dos trajes-monos para el servicio del chofer de la Presidencia; otra de 1.416'60 pesetas del Sr. Presidente de la Corporación, por viajes realizados a Madrid, por obligaciones de su cargo; otra de 340 pesetas de Octavio y Félez, por 3.000 cartas relieve con membrete de la Corporación; otra de 31'25 pesetas, del mismo, por 25 blocs para el servicio de la Corporación; otra de 220 pesetas, de D. Félix Gorosabal, por accesorios para el coche de la Presidencia; otra de 925 pesetas, del Hogar Pignatelli, por jornales satisfechos en las obras del Palacio Provincial, y otra de 1.018'70 pesetas, del Café Restaurante Salduba, por comida dada en honor de los Sres. Presidentes de las Diputaciones que formaban la Ponencia encargada del estudio de la parte de Beneficencia y Obras Sociales comprendida en la nueva Ley de Bases de Administración Local.

—Aprobar los precios medios de artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil, en el mes de septiembre último.

—Conceder una subvención de 1.000 pesetas a los Misioneros del Corazón de María, con destino a la ayuda de los gastos que les ocasiona la ampliación de la capilla.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuenta de 612'50 pesetas por gastos de conservación de la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes, durante el mes de septiembre último.

—Autorizar al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bóquiñeni, a D. Manuel Sancho Tello, de Pradilla de Ebro; a D. Emilio Ansó Longás, de Tauste, y a D.^a Concepción Salas Longás, de Tauste, para realizar obras en fincas lindantes con camino vecinal o carretera provincial.

—Aprobar proyecto para la realización de las obras de sustitución del firme ordinario por otro de hormigón blindado del camino vecinal núm. 314, de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera, con un presupuesto de contrata de pesetas 2.106.309'87.

Ponencia de Cultura

Aprobar factura de la casa Octavio y Félez, por trabajos realizados con destino a la Institución Fernando el Católico, impresión de 1.000 ejemplares de la obra "Olist Gren", importante 8.110'40 pesetas.

—Conceder los beneficios de becas para estudios en el Colegio Mayor "Pedro Cerbuna" a los alumnos D. Jesús López Morel y D. Eliseo Carramiñana Lacal.

Ponencia de Personal y Plantillas

Conceder al Médico del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia D. Antonio Val Carreres Ortiz un mes de licencia para que pueda asistir al cursillo de perfeccionamiento quirúrgico que próximamente ha de celebrarse en Barcelona.

—Aceptar la renuncia del Practicante de la Beneficencia Provincial D. Francisco Giner Brujulada al mes de licencia que para asuntos propios le fué concedida.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1942-43, levantadas a los vecinos de Bijuesca comprendidos en la relación que empieza por D. Alejo Martínez y termina con D. Blas Soriano, y del año 1943-44 levantadas a los vecinos de la misma localidad comprendidos en la relación que empieza por D. Manuel Pola y termina con D. Anacleto Escribano.

—Acceder a reclamación presentada por D. Manuel Franco Agudó, vecino de Miedes, contra acta de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola.

—Desestimar reclamaciones formuladas por D.^a Francisca Lorente, D. Juan Marta, D. Emilio Francia, Ruperto Hernández, D. Manuel Lorente Gil, y D.^a Alicia Ruiz de Azagra, vecinos de Miedes, contra actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1942-43.

—Acceder a petición de D. Feliciano Leza Almáu sobre cesión y traspaso de remate de la finca sita en Tauste, que fué vendida mediante subasta.

—Desestimar peticiones de los Ayuntamientos de Aniñón, Torralba de Ribota, Calmarza, Ejea de los Caballeros y Balconchán sobre perdón de contribuciones.

—Autorizar a la Administración de Arbitrios provinciales para pro-

ceder a la venta, como papel insertible, las hojas declaratorias de cédulas personales de los años 1938, 39 y 40.

SESIÓN DEL DÍA 22

Asisten: Sres. Labarta, Solano, Cavero, Merino y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia.

Dar cuenta de la inauguración de la Casa Sindical con asistencia del Delegado nacional de Sindicatos y del Director General de Comercio. Se acuerda felicitar por ello al Delegado provincial de Sindicatos.

—Dar cuenta de la clausura de la Feria de Muestras, haciendo constar en acta la satisfacción de la Corporación por el éxito alcanzado.

—Dar cuenta de sendas cartas de los Ministros de Agricultura y de Educación Nacional agradeciendo las atenciones que se les hizo durante su estancia en Zaragoza; y otra del Presidente de la Diputación de Huesca agradeciendo las que se hicieron a los asilados de aquella Casa de Misericordia que recientemente visitaron nuestra ciudad.

—Dar cuenta de haberse enviado al Excmo. Sr. D. Blas Pérez González un telegrama de felicitación, por su ascenso a general de división.

Ponencia de Beneficencia

—Conceder socorro de lactancia a José Monge Monge para sus hijas Natividad, por un plazo reglamentario, y María, por un período de seis meses.

—Entregar a Presentación Serrano Lecha y a Francisca Gracia Benedi las cantidades que como saldo figuran en las libretas de la Caja de Ahorros expedidas a sus nombres.

—Aprobar relaciones de personas aseguradas en la "Obra 18 de julio", intervenidas quirúrgicamente en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Aprobar relaciones de cantidades satisfechas durante el tercer trimestre del año actual por remuneraciones de asilados adscritos a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importante 32.008'10 pesetas.

—Aprobar facturas por suministros de artículos al Hogar Pignatelli, Hospital Provincial, Maternidad e Inclusa y Vaquería Pro-

vincial, importantes en total pesetas 60.073'63.

—Aprobar relaciones nominales del pago efectuado durante el mes de septiembre último a nodrizas externas de Maternidad e Inclusa Provincial, subsidios a madres solteras y socorros de lactancia, importantes en total 13.916'50 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre último, importantes pesetas 6.167'26 los gastos y 14.439'60 los ingresos.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por los dos departamentos del Hogar Infantil de Calatayud, durante el mes de septiembre, importantes en total pesetas 34.905'57.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre último, importante 37.586'19 pesetas.

—Aprobar contrato de los servicios de la Banda Provincial de Música durante el segundo semestre del año actual formalizado entre Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y esta Excmo. Diputación Provincial.

(Continuará)

SECCION CUARTA

Núm. 2.945

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuday Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 (*Boletín Oficial* número 350), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan, haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos:

Lucio Ibáñez Ibáñez, Manuel Miranda Vidal, Benigno Martínez, Antonio Gascón, Antonio Gimeno Palacín, Pedro Utúbide, Eduardo Azagra, Marco Gimeno Chueca (Retiros); Alfredo Planas Marco, Pablo Oto, huérfanos; Al'er Cerdán; (Montepío Militar); Ventura Barzaos a Muñoz; (Montepío Civil).

Telesforo Gutiérrez Aberti, Bernabé Laureano; Gonzalo de Luis, Félix Diez Mateo, Juan Cabellé; (Retiros); Leonor Tejada Léturia; (Montepío Militar).

Zaragoza, 16 de julio de 1946.—El Delegado de Hacienda, M. de Codes y de Sotto.

Núm. 3.001

DELEGACION DE HACIENDA DE ZARAGOZA

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

CIRCULAR

Por la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas del Ministerio de Hacienda (Sección de Haciendas Locales) y en comunicación número 1.456, de 11 de julio último, se dice a esta Delegación de Hacienda lo siguiente:

«Con fecha 5 de julio de 1946, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Administrador del fondo de Corporaciones locales, ha acordado fijar en las cantidades que a continuación se indican los cupos anticipables de compensación municipal que en el ejercicio de 1946 corresponden a los siguientes Ayuntamientos de esa provincia, así como los tantos por ciento y cantidades a anticipar.

NUMEROS		AYUNTAMIENTOS	Cupo anual anticipable Pesetas	%	Cantidad a anticipar Pesetas	Corresponde al trimestre Pesetas
Orden	Registro					
1	15.896	Acered	22.088'97	75	16.566'73	4.141'68
2	16.135	Alhama de Aragón	31.216'66	»	23.412'50	5.853'12
3	16.643	Alpartir	9.249'33	»	6.937	1.734'25
4	16.127	Badules	14.824'74	»	11.118'55	2.779'64
5	16.645	Bardallur	28.945'75	»	21.709'31	5.427'33
6	15.898	Borja	219.298'29	»	264.473'72	41.118'43
7	16.651	Cabañas de Ebro	16.625'07	»	12.468'80	3.117'20
8	17.205	Cuarte de Huerva	13.207'23	»	9.905'42	2.476'36
9	16.119	Embid de Ariza	21.266'27	»	15.949'70	3.987'43
10	17.485	Epila	168.333'33	»	126.250	31.562'50
11	17.225	Fabara	66.331'32	»	49.748'49	12.437'12
12	15.904	Godojos	7.209'98	»	5.407'49	1.351'87
13	17.221	Grisel	14.585'43	»	10.939'07	2.734'77
14	17.117	Langa del Castillo	16.813'79	»	12.610'34	3.152'58
15	17.217	Lituénigo	3.998'80	»	2.999'10	749'77
16	17.489	Luna	83.756'58	»	62.817'44	15.704'36
17	17.114	Mallén	78.594'83	»	58.946'12	14.736'53
18	16.115	Paniza	31.841'28	»	23.880'96	5.970'24
19	16.659	Plascencia de Jalón	34.959'94	»	26.219'96	6.554'99
20	17.548	Plenas	16.593'57	»	12.445'18	3.111'30
21	17.538	Puebla de Albortón	4.533'81	»	3.400'36	850'09
22	17.112	Purroy	11.864'47	»	8.898'35	2.224'58
23	17.532	Santa Cruz de Grío	30.025'67	»	22.519'25	5.629'81
24	17.110	Sestrica	8.363'49	»	6.272'62	1.568'15
25	15.908	Sierra de Luna	26.593'95	»	19.945'46	4.986'37
26	17.197	Sobradiel	20.572'03	»	15.429'02	3.857'26
27	17.195	Torres de Berrellén	61.487'10	»	46.115'33	11.528'83
28	15.900	Urries	19.441'40	»	14.581'05	3.645'26
29	16.111	Used	30.840'56	»	23.130'42	5.782'61
30	17.193	Utebo	30.372'43	»	22.779'32	5.694'83
31	15.906	Vera de Moncayo	39.229'59	»	29.422'19	7.355'55
32	17.106	Villalba de Perejil	11.784'83	»	8.838'62	2.209'66
33	15.902	Villalengua	37.418'61	»	28.063'96	7.015'99
TOTAL			1.232.269'10	75	924.201'83	231.050'46

Importa la presente relación las figuradas un millón doscientas treinta y dos mil doscientas sesenta y nueve pesetas diez céntimos.

A fin de que los Ayuntamientos interesados se den por notificados y caso de no estar conformes pueden interponer dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el recurso de reposición que autoriza el artículo 75 del Decreto de 25 de enero de 1946.

Al propio tiempo se hará saber a los Ayuntamientos que tienen a su disposición en la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda la cantidad correspondiente al primer trimestre de año de 1946.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Zaragoza, 17 de julio de 1946.—El Delegado de Hacienda, Manuel de Codes y de Sotto.

CIRCULAR

Por la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas del Ministerio de Hacienda (Sección de Haciendas Locales) y en comunicación número 1.455, de 11 de julio último, se dice a esta Delegación de Hacienda lo siguiente:

«Con fecha 5 de julio de 1946, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Administrador del fondo de Corporaciones locales, ha acordado fijar en las cantidades que a continuación se indican los cupos anticipables de compensación municipal que en el ejercicio de 1946 corresponden a los siguientes Ayuntamientos de esa provincia, así como los tantos por ciento y cantidades a anticipar.

NUMEROS		AYUNTAMIENTOS	Cupo anual anticipable Pesetas	%	Cantidad a anticipar Pesetas	Corresponde al trimestre Pesetas
Orden	Registro					
1	16.139	Aladrén	7.981'34	75	5.986	1.496'50
2	16.137	Aldehuela de Liestos	13.157'95	»	9.868'46	2.467'11
3	17.207	Alfajarín	39.368'66	»	29.526'50	7.381'62
4	17.120	Almochuel	10.646'69	»	7.985'02	1.996'25
5	16.641	Almonacid de la Sierra	51.704'78	»	38.778'58	9.694'65
6	16.129	Ariza	86.614'11	»	64.960'58	16.240'15
7	16.647	Biel	20.992'13	»	15.744'10	3.936'02
8	16.649	Botorrita	10.665'58	»	7.999'18	1.999'80
9	16.125	Cervera de la Cañada	30.221'45	»	22.666'09	5.666'52
10	16.123	Cerveruela	7.205'38	»	5.404'04	1.351'01
11	16.121	Cubel	16.167'02	»	12.125'27	3.031'32
12	16.653	Chodes	13.519'76	»	10.139'82	2.534'96
13	17.257	Litago	9.485'87	»	7.114'40	1.778'60
14	16.655	Navardún	16.100	»	12.075	3.018'75
15	16.657	Pintano	5.366'42	»	4.024'82	1.006'21
16	16.113	Pozuel de Ariza	11.247'74	»	8.435'80	2.108'95
17	17.201	Puebla de Alfindén	49.794'86	»	37.346'15	9.336'54
18	17.199	San Mateo de Gállego	20.012	»	15.009	3.752'25
19	14.209	Trasmoz	13.779'51	»	10.334'63	2.583'66
20	16.109	La Vilueña	10.949'79	»	8.212'34	2.053'08
TOTAL.....			444.981'04	75	333.735'78	83.433'95

Importa la presente relación las figuradas cuatrocientas cuarenta y cuatro mil novecientas ochenta y una pesetas cuatro céntimos.

A fin de que los Ayuntamientos interesados se den por notificados y caso de no estar conformes puedan interponer dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el recurso de reposición que autoriza el artículo 75 del Decreto de 25 de enero de 1946.

Al propio tiempo se hará saber a los Ayuntamientos que tienen a su disposición en la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda la cantidad correspondiente al primer trimestre del año 1946.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Zaragoza, 17 de julio de 1946.—El Delegado de Hacienda, Manuel de Codes y de Sotto.

Núm. 2.976

Edicto

La Junta Administrativa celebrada en 15 de julio actual, bajo mi presidencia, para ver y fallar el expediente núm. 36 del año 1946, seguido contra Francisco Salas Bonet, por supuesta falta de contrabando a la Renta de Tabacos, acordó lo siguiente:

1.º Declarar que los hechos son constitutivos de una falta de contrabando por tenencia y circulación de cigarros puros nacionales en cantidad superior a la consentida a particulares.

2.º Que en los mismos es de apreciar la existencia de una circunstancia atenuante.

3.º Que de los repetidos hechos es responsable en concepto de autor Francisco Salas Bonet.

4.º Que por tanto procede imponer una multa de 2.024'10 pesetas, duplo del valor de los géneros aprehendidos,

con un arresto subsidiario en caso de insolvencia de trescientos sesenta y cinco días y el comiso de géneros.

Cuyo fallo se notifica al inculpaado, cuyo domicilio actual se desconoce, el que deberá ingresar en el Tesoro el importe de la multa dentro del plazo de quince días, pudiendo entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación del presente edicto,

Zaragoza, 17 de julio de 1946.—El Delegado de Hacienda, Presidente. A. Asensio.

SECCION SEXTA

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, por medio de la presente se les cita para que los días 28 del actual

y 4 y 11 del próximo mes de agosto, a las diez de la mañana, se presenten por sí o por medio de persona que les represente a los actos de la rectificación y cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, pues de no hacerlo se les instruirá el correspondiente expediente, declarándoles prófugos.

Núm. 3.010

AÑON

Francisco Gerente, hijo natural de Vicenta.

Añón, 15 de julio de 1946.—El Alcalde, Nicolás Serrano.

Núm. 3.011

BORJA

Teodoro Bayona Royo, hijo de Sal-

vador y de Emiliانا nacido en Borja el 14 de diciembre de 1926.

Julián Gómez Lajusticia, hijo de Serafin y de Saturnina nacido en Borja el 12 de febrero de 1926.

Borja, 19 de julio de 1946.—El Alcalde, J. Aragón.

Núm. 3.007

CETINA

Amador García Martínez, hijo de Ramón y Cándida, nacido en esta villa el 27 de febrero de 1926.

Cetina, 19 de julio de 1946.—El Alcalde, Victoriano Moreno.

Núm. 3.005

GALLUR

Pedro Beltrán Herreros, hijo de Antonio y de Julia.

Tomás Cases García, hijo de Tomás y de Marina.

Benito Ortiz Lapascua, hijo de Justo y de Dionisia.

Gallur, 19 de julio de 1946.—El Alcalde, Manuel Cunchillos.

Núm. 3.008

GRISEN

Enrique Deächler Latorre, hijo de Carlos y de Benita, nacido el 24 de febrero de 1926.

Grisén, a 19 de julio de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.006

LA ZAIDA

Francisco Santos Abadía Sevil, hijo de Francisco y de Josefa, nacido el día 1.º de noviembre de 1926.

Manuel Ortiz Alares, hijo de Florentín y de Petra, nacido el día 3 de marzo de 1926.

Adolfo Vilar Martín, hijo de Adolfo y María, nacido el día 12 de junio de 1926.

La Zaida, 19 de julio de 1946.—El Alcalde, Ramón Continente.

Núm. 3.012

LETUX

Pedro Sanz Izquierdo, hijo de Liberato y María, nacido el 26 de abril de 1926.

Letux, 17 de julio de 1946.—El Alcalde, Francisco Millán.

Núm. 3.009

VILLAFELICHE

Carlos de Pedro Gómez, hijo de Carlos y de Pilar.

Romualdo Martínez Moneva, hijo de Ricardo y Amparo.

Ismael Lavilla Gómez, hijo de Pedro y Pascuala.

Villafeliche, 20 de julio de 1946.—El Alcalde-Presidente, Faustino Lou.

Núm. 2.876

VILLANUEVA DE GALLEGO

José Pardos Pisón, hijo de José y de Josefina.

José Lacoma Mayoral, hijo de Pedro y de Juana.

Fernando José María Fábregas Ardid, hijo de Fernando y de Julia.

Villanueva de Gállego, 13 de julio de 1946.—El Alcalde, Plácido Vera.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.021

JUZGADO NUM. 2

D. Antonio de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades impuestas en juicio ejecutivo instado por D. Marcos Burbano Tejero contra D. Alejandro Bello Vicente, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 del actual, a las once horas, los bienes siguientes;

Una mesa de comedor extensible, en 500 pesetas.

Un armario aparador con dos puertas, en 600.

Otro armario aparador, con dos puertas y tres cajones, en 700.

Seis sillas con asiento de cuero, en 450.

Un aparato de luz, de cristal, en 500.

Un aparato de luz, de cristal, para mesa, de tres brazos, en 150

Un perchero, en 200.

Un banco, en 150

Un armario con dos puertas y lunas biseladas, en 800.

Dos calzadoras, en 300.

Dos mesillas, en 200.

Una mesa despacho con cinco cajones, en 600.

Un armario de despacho, con dos puertas, en 400.

Una máquina de escribir, marca «L. C. Smit Bros», en 900.

Un sillón y tres sillas, en 425.

Una máquina de coser «Alfa», en 800.

Total, 7.675 pesetas.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no siendo admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes, reseñados se hallan en poder del ejecutado Sr. Bello, domiciliado en esta

ciudad (San Vicente de Paúl, 10, 3.º izquierdo).

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—Antonio de Vicente Tutor.—El Secretario, Santiago Calvo.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.977

JUZGADO NUM. 2

D. Mariano Jiménez Motilva, Juez de primera instancia e instrucción y tutelar del Juzgado municipal núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para el pago de las responsabilidades reclamadas en proceso de cognición que se tramitan en este Juzgado a instancia de D. Lucio Giménez contra D. Antonio Pardo Soto, sobre pago de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que con sus respectiva tasación se relacionan a continuación:

Una cafetera «Exprés», eléctrica, marca «El Rayo» número 1.056 de dos brazos y en buen uso. Tasada en 1.000 pesetas.

Tres mesas de mármol, tasadas cada una en 75 pesetas; total, 150 pesetas.

Dieciocho sillas de madera plegables a 10 pesetas una; total, 180 pesetas.

Ocho sillas de madera no plegables a 5 pts; total 40 pesetas

Diez taburetes de madera, a 5 pts. uno; total 50 pesetas.

Total, 1.420 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado (Predicadores, 64), advirtiéndose a los licitadores que deberán consignar previamente por lo menos el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a las dos terceras partes de la misma, y que los bienes que se venden están depositados en poder de D. Eusebio Casabona Roméo, vecino de Luna.

Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—Mariano Jiménez. Ante mí, José Iranzo.